

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial Gestor PDA TOLIMA	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"		Código: SIG-FOR-002
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 01
			Vigente desde: 2021/10/19
			Pág. 1 de 8

OBJETIVO DE LA REUNION		Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
FECHA:	29 de Julio del 2025	HORA:	9:00 am
LUGAR:	Sala de juntas EDAT.		

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA	GERENTE	GERENCIA
VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON	SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA
JUAN CAMILO CALLEJAS MURCIA	DIRECTOR FINANCIERO	DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE TESORERÍA
RICARDO ANDRÉS RIVERA ENCISO	DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN TÉCNICA

INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
DIEGO ALBERTO CASAS MORALES	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
CESAR AUGUSTO TOVAR LUCUARA	CONTRATISTA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

TEMAS A DESARROLLAR
1. Verificación de quorum y lectura y aprobación del orden del día
2. Revisión de resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
3. Intervención del Comité de Gestión Documental
4. Intervención de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Propositiones y varios
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial Gestor PDA TOLIMA	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 2 de 8

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 a.m. del día 29 de julio de 2025, en la sala de juntas de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. (EDAT), la Doctora Viviana Marcela Acosta Leyton dio inicio formal a la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 052 de 2024.

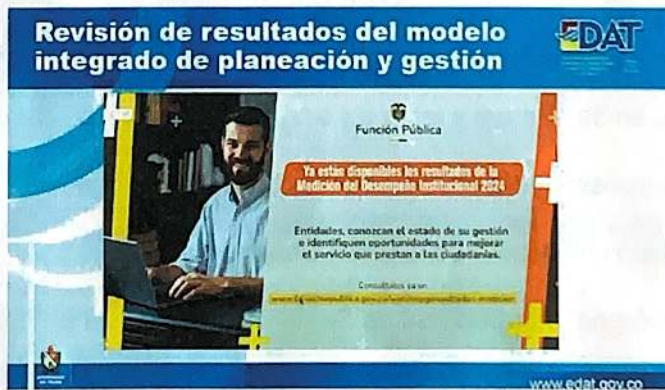
Se procedió a realizar la verificación del quórum, confirmando la presencia de los miembros designados conforme a la citada resolución. Constatada la validez del quórum requerido, se declaró oficialmente instalada la sesión para el desarrollo de los asuntos previstos en el orden del día.

Se dio lectura al orden del día establecido para esta reunión, el cual fue sometido a consideración de los integrantes del Comité, no se presentaron observaciones ni modificaciones, en este orden de ideas se aprueba el orden del día, dando paso al análisis de los temas agendados.

A continuación, se concedió el uso de la palabra a la contratista responsable de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2. Revisión de resultados del modelo integrado de planeación y gestión.

En cumplimiento del orden del día, la contratista encargada de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) presentó al Comité el informe de resultados de la vigencia 2024, exponiendo los principales avances y aspectos a fortalecer en cada una de las dimensiones evaluadas.





Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P.
OFICIAL"

ACTA DE REUNIÓN

Código:
SIG-FOR-002

Versión: 01

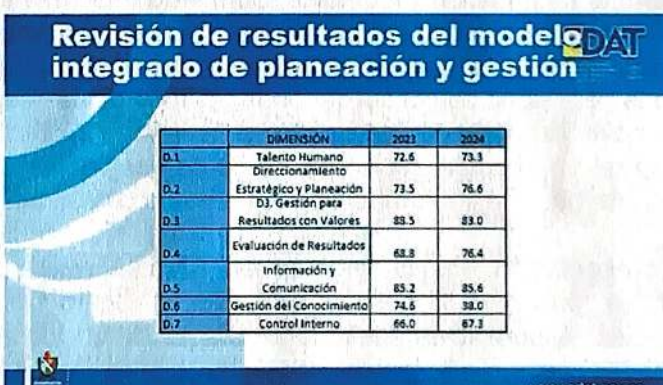
Vigente desde:
2021/10/19

Pág. 3 de 8

En materia de Talento Humano, se destacó la realización de micro capacitaciones virtuales sobre liderazgo y trabajo en equipo, así como la actualización de perfiles de cargo y funciones, con el fin de mejorar la alineación institucional. En la dimensión de Dirección Estratégica y Planeación, se resaltó la implementación de reuniones de seguimiento a metas institucionales y la socialización clara de los planes con todos los funcionarios.



Respecto a la Gestión para Resultados con Valores, se subrayó la importancia de continuar promoviendo la cultura de la integridad mediante charlas y difusión de buenas prácticas, incentivando además el uso del buzón virtual de PQRS como herramienta de retroalimentación. En el componente de Evaluación de Resultados, se recomendó fortalecer el uso de tableros de control que permitan el monitoreo de indicadores y realizar reuniones periódicas con los responsables de cada proceso.





Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P.
OFICIAL"**

ACTA DE REUNIÓN

**Código:
SIG-FOR-002**

Versión: 01

**Vigente desde:
2021/10/19**

Pág. 4 de 8

**Revisión de resultados del modelo
integrado de planeación y gestión**

	POLÍTICA	RESULTADOS MIPG 2019 (%)	RESULTADOS MIPG 2024 (%)
POL 01	Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano	77,4	88,3
POL 02	Índice de Integridad	70,7	88
POL 03	Índice de Planeación Institucional	88,3	95,4
POL 04	Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Pública		
POL 05	Índice de Compras y Contratación Pública		78,3
POL 06	Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	82,8	100
POL 07	Índice de Gobierno Digital	64,3	73,8
POL 08	Índice de Seguridad Digital	48,3	68,8
POL 09	Índice Defensa Jurídica	92,8	100
POL 10	Índice Mejora Normativa		

www.edat.gov.co

**Revisión de resultados del modelo
integrado de planeación y gestión**

POL 11	Índice de Servicio a las Ciudadanas	55,8	75
POL 12	Índice de Racionalización de Trámites		
POL 13	Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	80,7	94,3
POL 14	Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	85,3	85,6
POL 15	Índice de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	88,1	93,1
POL 16	Índice de Gestión Documental	55,4	67,7
POL 17	Índice de Gestión Información Estadística		
POL 18	Índice de Gestión del Conocimiento	66	88,8
POL 19	Índice de Control Interno	75,3	67,3

www.edat.gov.co

En cuanto a la Información y Comunicación, se presentó la estrategia de elaboración de boletines internos, el uso de carteleras y la actualización de bases de datos de funcionarios para garantizar la difusión oportuna. En Gestión del Conocimiento, se evidenció la necesidad de consolidar un repositorio digital y documentar experiencias, así como promover espacios de intercambio de lecciones aprendidas. Finalmente, en Control Interno, se revisó la actualización del mapa de riesgos institucional, la programación de auditorías internas y la importancia de fomentar la cultura del autocontrol.

Tras la presentación, los integrantes del Comité realizaron comentarios y aportes orientados a fortalecer la gestión institucional. Como resultado, se acordó que las dependencias responsables adelantarán planes de acción específicos para atender las oportunidades de mejora identificadas, los cuales serán objeto de seguimiento en próximas sesiones del Comité.

Compromiso: para el próximo Comité, la contratista de MIPG presentará una tabla comparativa que muestre los resultados de la EDAT en el MIPG frente a sus pares y demás entes descentralizados de la Gobernación del Tolima, con el propósito de identificar brechas y oportunidades de mejora.

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"		Código: SIG-FOR-002
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 01
			Vigente desde: 2021/10/19
			Pág. 5 de 8

3. Intervención del Comité de Gestión Documental

En este punto, el contratista Diego Vera realizó una intervención sobre la organización de la información que reposa en el archivo de la EDAT. Señaló la importancia de garantizar el adecuado manejo de la documentación, en especial desde el área técnica, toda vez que se han identificado demoras en la entrega de documentos por parte de algunos ingenieros, lo cual genera reprocesos al momento de adelantar tareas como la foliación y el archivo definitivo.

Frente a esta situación, el ingeniero Ricardo Rivera, director técnico, manifestó que se debe empezar a considerar la implementación de SECOP II como plataforma institucional para la gestión documental a partir de la vigencia 2025, dado que este sistema permitirá que cada ingeniero sea responsable de cargar directamente su documentación, mientras que el contratista de archivo se encargará de mantener al día la información correspondiente a la vigencia 2024 y anteriores.

Por su parte, la doctora Viviana Marcela Acosta Leyton aclaró que ya se están adelantando las gestiones necesarias para que, a partir del año 2025, la EDAT efectúe sus trámites a través de SECOP II. En este sentido, informó que los días 22 y 23 de julio de 2025 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal de la entidad, con el propósito de familiarizar a los funcionarios en el uso de dicha herramienta y facilitar su implementación en el corto plazo.

Finalmente, el Comité resaltó la importancia de la adopción de SECOP II como un paso fundamental para la modernización de la gestión documental, en la medida en que optimiza tiempos, reduce reprocesos y garantiza mayor transparencia en los procesos contractuales de la entidad.

4. Intervención de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

La contratista profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la socialización de procedimiento para trabajo seguro en alturas, con el objetivo de realizar la aprobación de dicho procedimiento con el fin de mitigar los riesgos para funcionarios de planta y contratistas quienes realicen actividades de alto riesgo y que se expongan a una altura superior a 1.50 m ya sea a diferente nivel, así como de reforzar el correcto uso de los equipos de trabajo en altura.

Durante la sesión, se realizaron varias apreciaciones:

- La Gerencia y la Dirección Técnica hicieron recomendaciones con el fin de buscar una alternativa sobre el cumplimiento del uso de EPP, resaltando que algunos ingenieros civiles que se desplazan a campo no llevan botas ni casco, elementos mínimos requeridos en toda obra y recalcándoles en varias ocasiones por lo tanto

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"		Código: SIG-FOR-002
			Versión: 01
			Vigente desde: 2021/10/19
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 6 de 8

se sugiere realizar una circular de cumplimiento con el fin de ser socializada para poner condiciones del no cumplimiento a lo establecido en la circular.

- La contratista profesional en Seguridad y salud en el Trabajo sugirió incluir en el presupuesto del año 2025 la adquisición de al menos un equipo de trabajo seguro en altura completos con todos los elementos necesarios como arnés, eslinga y línea de vida con el fin de que cuando se tenga que intervenir en una obra que realizan trabajo en altura se cuente con el equipo necesario.
- También se sugirió realizar un cambio en la lista de chequeo para el ingreso de contratistas quienes realicen actividades de alto riesgo o quienes dentro de sus obligaciones a obras realicen interventorías y realicen trabajos a una altura mayor a 1.50 m, cuenten con sus certificaciones o entrenamientos de trabajo seguro en altura y el debido examen médico.

 EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A E.S.P. OFICIAL	CÓDIGO:	
	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	
	PÁGINA 1 DE 11	

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (PTSA)



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Responsable de elaboración:
LUISA FERNANDA LASERNA SALINAS
PROFESIONAL. SALUD OCUPACIONAL

 EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A E.S.P. OFICIAL	CÓDIGO:	
	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	
	Página 2 de 10	

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos técnicos, administrativos y operativos necesarios para la ejecución segura de las actividades en alturas desarrolladas por ingenieros que realizan labores de interventoría a obras, con el fin de prevenir caídas de personas, incidentes y accidentes laborales, cumpliendo la normativa legal vigente (Resolución 4272 de 2021, Decreto 1072 de 2015, Ley 1562 de 2012).

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades de supervisión e interventoría que se realicen a una altura superior 2 metros del nivel inferior, ejecutadas por personal de planta o contratistas, dentro y fuera de las instalaciones de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima.

3. NORMATIVIDAD

- Resolución 4272 de 2021 – "por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas."
- Resolución 0312 de 2019 – "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SIG-SST."
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"

4. DEFINICIONES

Trabajo en Alturas: Es toda labor o desplazamiento que se realice a 1.50 metros o más sobre un nivel inferior.

Absorbente de choque: Equipo cuya función es disminuir las fuerzas de impacto en el cuerpo del trabajador en un tiempo de amortiguación al momento de una caída.

5. Propositiones y varios

Se abordó la actualización y reestructuración del Manual de Funciones, destacando los avances y pasos que se están llevando a cabo para cumplir con este compromiso institucional.

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"		Código: SIG-FOR-002
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 01
			Vigente desde: 2021/10/19
			Pág. 7 de 8

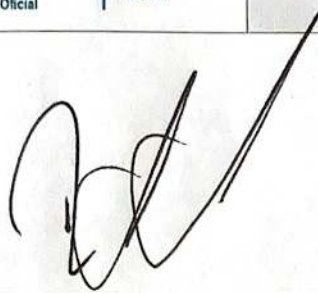
Se informó que el día 19 de agosto se llevará a cabo una reunión con el Dr. Miguel Alberto Valencia Rodríguez, profesional especializado de la Dirección Organizacional de la Función Pública. Esta reunión es de gran importancia, ya que permitirá recibir asesoría experta sobre la correcta estructuración y ajuste del Manual de Funciones y de Competencias Laborales, asegurando que los cargos y responsabilidades dentro de la organización estén claramente definidos y alineados con la normativa vigente.

La actualización de este manual permitirá, además, fortalecer la gestión del talento humano, mejorar la asignación de responsabilidades, facilitar la evaluación del desempeño y garantizar que los procesos internos se desarrollen de manera eficiente y transparente. Este ejercicio también contribuye a que la empresa cumpla con los lineamientos de la Función Pública y optimice la planificación de recursos humanos a corto y mediano plazo.

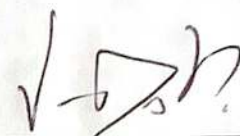
COMPROMISOS		
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	RESPONSABLE	PLAZO MÁXIMO
Elaboración y socialización de circular sobre uso obligatorio de EPP	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	30 de diciembre 2025
Presentación comparativa de resultados MIPG	Contratistas MIPG	29 de septiembre del 2025
Seguimiento a la implementación de SECOP II	Profesional en gestión documental	26 de diciembre del 2025
Avance en la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales	Contratistas MIPG	30 de noviembre del 2025

Se dio por terminada la reunión, a las 11:00 A.M y como constancia de la misma, se firma por parte de quien la preside, y, como secretario técnico.

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 8 de 8



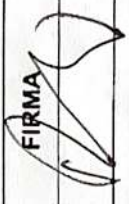
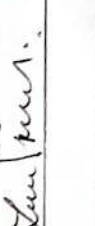
presidente
JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA
Cargo: gerente



secretario técnico
VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON
Cargo: secretaria general y Jurídica

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL		Código: ACI-FOR-006
			Versión: 02
			Vigente desde: 2021/07/21
			Pág. 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO:	Comite Institucional de Gestion y desempeño		
FECHA:		LUGAR:	EDAT S.A. E.S.P. Oficial
AGENDA:		HORA:	10:00

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Roberto Herrera	Gerente	gerencia@edat.gov.co	303665020	
Ricardo Andres Rivera E	DIA TECNICO	direcciontecnic@edat.gov.co	303666671	
Viviana Arzate Gaybon	Se Gub y dndia	contratacion@edat.gov.co	300689743	
Juan Camilo Callega	D. Finanzas	finanzas@edat.gov.co	303552679	
Cesar Augusto Tovar	Contratista	Contratista@edat.gov.co	300458591	
Diego Samacá Dor	Contratista	Contratista@edat.gov.co	303353129	
Diego Alvarado Casas	Contratista	Contratista@edat.gov.co	316633404	
Diego Ibarra Mora	Contratista	Contratista@edat.gov.co	311383442	
Luisa Fernanda Asencio Solano	Contratista SST	Contratista@edat.gov.co	310853331	